

20/01/2020

Fiscalía consigue penas efectivas contra sujeto acusado de diversos delitos en contexto de violencia intrafamiliar

La Fiscalía local de Santa Cruz, a través de la Fiscal Carmen Gloria Agurto, llevó adelante juicio oral en contra de O.S.P. de 34 años de edad, quien fue acusado por diversos delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar registrados en la comuna de Chépica en contra de su ex conviviente.



Fue así como se presentaron diversas pruebas que daban cuenta de delitos de desacato, lesiones y daños cometidos en contra de la víctima durante el mes de junio del año 2018.

Finalmente, y ante los argumentos presentados por la Fiscalía, el Tribunal Oral en lo Penal de Santa Cruz, decretó en su contra una pena de 4 años de reclusión como autor de tres delitos de desacato; 301 días de presidio como autor del delito de lesiones menos graves; y otros 301 días de reclusión como autor del delito de daños simples, todas sanciones que deberá cumplir de manera efectiva.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369